

América poseen el verbo *estar*, *sto*,\* *estar* o hallarse en alguna parte; *stare*, término que pertenece a la lengua sanscrita, como puede verse en la voz *star* de la *coleccion de etimologías indias*. Molina, en su gramática de la lengua *othomi*, habla de un verbo que se traduce por *sum*, *es*, *fué*; pero el sabio Duponceau opina, i al parecer con razon, que Molina va errado, i que el verbo equivalente es *stare*, i no *esse*. Zanteno asegura que los mejicanos no tienen este último. M. Heckewalder, i algunos otros viajeros tambien han notado que no existe en las lenguas que se han detenido a examinar. Muchos misioneros se han visto embarazados para traducir el pasaje del evangelio: *ego sum qui sum*, yo soi el que soi.

En el *bascuence*, única lengua europea que ofrezca analogía con las de América, los verbos *ser* i *haber* entran con frecuencia en la conjugacion de los demas. Lo mismo se ve en el *sanscrito* i demas lenguas de la India, en las que el verbo *ser* forma la terminacion de todos los demas, escepto algunos que se conjugan con los verbos auxiliares *hazer*, *dar*, etc. Lo asombroso en el estudio del hombre en América, es que la riqueza de las lenguas de aquellos paises, mui superior a la fertilidad de la tierra, se haya conservado por tantos siglos sin libro alguno, i aun sin haber escritura. Es imposible que la mera transmision oral haya dejado de alterar considerablemente la delicadeza, la abundancia i la regularidad de dichas lenguas en el largo tiempo que haze que aquellas tribus son salvajes. ¡Cual habrá sido su inmensa estension, su admirable superioridad en los libros del pueblo instruido que las ha perfeccionado!—P. M.

#### IV.—Ortografía Castellana.

HASTA mui pocos dias ha no llegó a nuestras manos un artí-

\* *Actas de la junta o comision de historia i literatura de la Sociedad filosófica americana de Filadelfia*, 1819. T. I, pag. xl.

cula del SOL de Méjico (15 de Julio de 1824), dirigido a los autores del discurso *sobre la conveniencia de simplificar la ortografía*, que se dió a luz en la Biblioteca Americana, i ha sido reimpresso con algunas adiciones en el tomo primero del *Repertorio*.

Agradecemos al sr. N. N. la comunicacion que nos haze; pero hubiéramos deseado una noticia mas pormenor de la traduccion castellana que cita, del tratado *sobre los sacramentos de la iglesia* por el arzobispo de Florencia Martini, impreso con una ortografía que bajo muchos respetos se asemeja a la nuestra. La misma individualidad sentimos echar ménos en lo tocante a *El moribundo socorrido*; pero de todos modos nos lisonjea mucho la atencion que algunos literatos de Méjico han prestado a nuestro discurso, sea modificando las opiniones espresadas en él, sea rebatiéndolas. La discusion es el mejor medio de fijar el juicio; i si mediante ella llegamos a convenzernos de que la práctica recomendada por nosotros produziria mas inconvenientes que utilidades, serémos los primeros en abandonarla, i nos abstendrémos de turbar a la etimología i el uso en el goze pazífico de su jurisdiccion sobre materias ortográficas, que a nosotros ha parezido siempre usurpada.

“La ortografía (dice con razon el ilustrado traductor del arzobispo florentino) se reduce al uso de las letras, o de los signos con que se espresan los sonidos; a la puntuacion para denotar el sentido que se ha de dar a las oraciones; y a la acentuacion, para distinguir o marcar la cantidad de las sílabas, esto es, para que se conozcan las que son largas, o en que se a de cargar la pronunziacion en los casos dudosos.

“En cuanto a la puntuacion en nada nos apartamos de las mejores reglas rezibidas. Por lo que aze a los acentos, no creemos nezesario mas que uno, que le usamos solamente en la sílaba larga, que lo requiere, para evitar equivocaciones, y para uniformar en esto la pronunziacion, que suele variar en algunas provincias.

“Y en lo respectivo al uso de las letras, que es la piedra del escándalo, toda nuestra variación se reduce a suprimir la *h*, y la *u* vocal, cuando no suenan, ni azen falta para que se pronunzie el sonido que se quiere espresar: a escluir la *k* por estraña y superflua, y la *x* por que, a mas de ser eterojenea, y no nezesaria, tiene diversas pronunziaziones, y es mui espuesta a equivocar su sonido en la lectura, como de facto suzede.”

“Tambien escluירים la *z* por sobrante y estraña de nuestro alfabeto, y de uso inzierto, si estuviere en nuestra mano azer que, escribiendo con *c*, *ca*, *ce*, *ci*, *co*, *cu*, pronunziasen todos, *za*, *ze*, *zi*, *zo*, *zu*, por que entonces pondriamos *qa*, *qe*, *qi*, *qo*, *qu*, con *q*, en lugar de *ca*, con *c*, *ce*, *ci* con *q*, y *co*, *cu* con *c*: y con esto seria perfecto nuestro alfabeto: cada signo espresaria un sonido, y no mas, y ningun sonido tendria mas que un signo, que le espresase, y todos escribirian con uniformidad. Pero como la *c* en las sílabas *ca*, *co*, *cu*, la pronunzian todos como *q*, y para que tenga el sonido de *ce*, o *zeda*, es menester usar de la *z*, se conserva esta letra, estendiendo su uso a las sílabas *ze*, *zi*, que es en lo que está la diferencia, por que asi nadie equivocará el sonido con que a de pronunziar, pues nos acomodamos al que todos dan a la *z*, y usamos de la *c* solo para las sílabas *ca*, *co*, *cu*, que nadie errará, por ser conforme a la pronunziación jeneral de este signo en dichas sílabas.

“Por la misma razon escribimos *ga*, *gue*, *gui*, *go*, *gu*, con *g*; y *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, con *j*, que todos pronunzian sin tropiezo ni equivocación; y solo diferimos en usar de la *j*, y no de la *g* antes de la *e* y de la *i*, en que su sonido es de *j*, y asi nadie se equivocará en lo que nosotros escribimos, fijando a cada uno de los dos signos el uso que le corresponde, conforme a la pronunziación comunmente rezibida, y no suprimimos la *u* en *gue*, *gui*, por que pronunziarian *je*, *ji*.

“Finalmente, no introduzimos ninguna letra, o signo nuevo, y nos valemos de los nezesarios del alfabeto castellano para los sonidos que todos les dan.

De esta materia se àn escrito de un siglo a esta parte varias obras, y buenos discursos en los diarios de esta ciudad y en los de Méjico, y en las recomendables gazetas de Guatemala, que permanecen victoriosos, aunque varian en aczidentes: y creemos que si no los siguen todos los que los àn leído, es por lo que dijo el poeta, *quae imberbes didicere, senes perdenda fateri erubescunt*. El traductor de ambas obras es viejo, y a escrito, e impreso otras varias en el método comun; pero la corruptela, el uso, y la costumbre misma deben zeder a la razon.

“Estamos bien persuadidos de que la real academia española lo conoze asi, y de que por pura prudenzia no a echo de una vez la reforma, que cree justa y nezesaria, a fin de no chocar con la preocupazion y la ignoranzia de los nezijs, cuyo número es infinito.”

Así dice este literato, i hemos copiado con exactitud su ortografía, para que nuestros lectores ménos instruidos vean que ni somos singulares en nuestro modo de pensar, ni han faltado hombres juiziosos que llevasen las reformas en materia de escritura algo mas allá que los editores del *Repertorio*. Nuestro sistema no es nuevo, ni cuando dimos el artículo citado de la Biblioteca, tuvimos la menor pretension de originalidad. Si se examinan nuestras reglas ortográficas, se verá que apenas hai una que no haya sido puesta en práctica ántes de aora. Tenemos a la vista la primera edición del Terencio traduzido por Pedro Simón de Abril (Alcalá de Henares 1583) i en ella observamos que se escribe el verbo *haber* sin *h* los verbos *hazer*, *decir*, *traduzir*, *induzir*, los nombres *juezes*, *vezes*, *vezino*, *vezindad*, *hazienda*, i otros semejantes con *z*; la preposición *a* i la conjuncion *o* sin acento. En el *Sabio instruido de la gracia* del P. Francisco Garau, (Barcelona 1711), tenemos escluida la *h* de todas las voces en que no suena; los plurales *vezes*, *cruzes*, *luzes*, los derivados *luzimiento*, *luzero*, *vorazidad*, i otros que se hallan en igual caso con *z*; i por *y* cuando haze de conjuncion, i en los diptongos

como *rei, voi; a, i, o*, sin acento. Iguales observaciones pueden hazerse en multitud de otros libros, i no dejaremos de citar particularmente el ejemplo del erudito Mayans. Nuestras reformas por otra parte son consecuencia inmediata de los principios que ha seguido en las suyas la real academia española. ¿ No se desentendió esta de la etimología i el uso escribiendo *elocuencia, cual, cuanto* ? ¿ Es mas repugnante a la vista el sustituir la *j* a la *g* en *ángel, ingenio* que la *g* a la *x* en *exemplo, exercicio* ? Se pudo poner *i* por *y* en *bayle i peyne*, ¿ i no se podrá hazer otrotanto en *taray, convoy* ? Si los que reprueban nuestro sistema condenasen tambien el de la Academia, serian a lo ménos consecuentes, i mostrarian conducirse en sus juizios por algun principio racional, i no por el hábito envejezido de preferir autoridades a razones. I si condenan las reformas de la Academia, quisiéramos preguntarles ¿ qué sistema es el suyo ? ¿ En qué época de la lengua suponen fijada invariablemente la ortografía ? ¿ O en qué consiste la perfeccion de la escritura ? ¿ O con qué argumentos prueban que la suya ha llegado a este dichoso término de que ya no puede pasar ?

El sr. N. N. nos dice que conserva en su poder una carta en que se oponen las objeciones mas fuertes contra el nuevo sistema por un sujeto de la mas recomendable opinion. Mucho celebrariamos que nuestro respetado corresponsal se hubiese tomado el trabajo de indicarnoslas, i que en obsequio de la ilustracion americana, continuase i diese a luz el discurso que comenzó a escribir sobre la materia.

“ El uniformar la escritura, (añade el sr. N. N., cuya ortografía copiamos), el uniformar la escritura, “ fijando el alfabeto con los signos nezesarios para espresar los sonidos de nuestro idioma, y escluyendo los superfluos, ò equívocos, se debe azer por un cuerpo literario, como la academia de la lengua castellana, porque si no, serian interminables las disputas y costaria mucho llegar al fin. Ahora se acaba de instalar el instituto, ó academia de zienzias i bellas letras, y en

estas debe esperarse que se tome en consideracion el asunto, reuniendo à mas de las obras zitadas por vds. la que escribió è imprimió en esta ciudad D. Josè Ybargoyen, otra de un anónimo publicada en Madrid el año de 1803, la de D. Gregorio Garcia del Pozo, impresa en la misma corte en el año de . . . . . y los opùsculos dados à luz en 821 y 823 en Veracruz y Jalapa por el profesor de primeras letras D Felix Mendarte.”

Mucho debe esperarse de la ilustracion i zelo de los individuos que componen el nuevo instituto mejicano ; pero no esperamos que la uniformidad en materia de escritura, que no pudo lograrse durante el reinado de la real academia, sea posible de obtener despues de la desmembracion de la América Castellana en tantos estados independientes entre sí i de España. Tampoco creemos que a ningun cuerpo, por sabio que sea, corresponda arrogarse en materia de lenguaje autoridad alguna. Un instituto filológico debe ceñirse a esponer sencillamente cuál es el uso establecido en la lengua, i a sugerir las mejoras de que le juzgue susceptible, quedando el público, es decir, cada individuo, en plena libertad para discutir las opiniones del instituto, i para acomodar su práctica a las reglas que mas acertadas le parezieren. La utilidad de estos cuerpos consiste principalmente en la fazilidad que proporcionan de repartir entre muchas personas los trabajos, a vezes vastos i prolijos, que demanda el estudio i cultivo de una lengua. La libertad es en lo literario, no ménos que en lo político, la promovedora de todos los adelantamientos. Como ella sola puede difundir la conviccion, a ella sola es dado conducir, no decimos a una absoluta uniformidad de práctica, que es inasequible, sino a la decidida preponderancia de lo mejor entre los hombres que piensan.

¿ Pero no es de temer, se dirá, que esta libertad ocasione confusion, i que tomándose cada cual la licencia de alterar a su arbitrio los valores de los signos alfabéticos, se formen tantos sistemas diferentes como escritores ? Nosotros no lo

tememos. Entre las varias tentativas que se hagan para perfeccionar la ortografía, prevalezerán aquellas que la esperiencia acredite ser las mas adecuadas al fin; el interes propio hará que cada escritor someta su opinion a la del público literario; las academias mismas se verán precisadas a respetarla; i las estravagancias en que incurran algunos pocos por la manía de singularizarse, no tendrán séquito, ni sobrevivirán a sus autores.—A. B.

### V.—ETIMOLOGÍAS.

*Etimología de los sustantivos nadie, nada.*

Es curioso el oríjen de estas palabras. Acostumbrábase decir *ome nado* (hombre nazido) para encarecer la negacion, no en otro sentido que en el que tambien solia decirse, *ome mortal*, *ome de carne*, *fijo de mujier nada*:

“ Doña Endrina es vuestra, e fará mi mandado;  
Non quiere ella casarse con otro *ome nado*.”

(Arcipreste de Hita.)

Los antiguos franceses decian en el mismo sentido *homme nez*:

“ Anges sembloient empennez:

Si bealx n'avoit vus *homme nez*.”\*

(Roman de la Rose.)

Sustitúyase *nadie* a *ome nado*, i *personne* a *homme nez*, i en *nada* variará el sentido. *Nadie* pues no es mas que un resto de la espresion *ome nado*, i lo confirma el hallarse *nado* por sí solo en esta misma acepcion negativa:

“ No es *nado* que la pueda de color terminar.”

(Poema de Alejandro.)

\* “ Anjeles semejaban alados:  
Tan bellos no los habia visto hombre nazido.”

esto es, no hai nazido, no hai nadie, que pueda determinar el color de ella (una piedra preciosa).

Pareze que en los tiempos primeros de la lengua se usaban *nado* i *nadi* respectivamente como singular i plural, pues en la *Jesta del Cid*, se lee:

“ Antes de la noche en Burgos delibró (el rei) su carta,

Que a mio Cid Rui Diaz *nadi* no l' diesen posada.”

Pero no se debe hazer hincapié sobre una letra mas o ménos de un testo tan horriblemente viciado como el de aquel poema.

El otro negativo *nada* no es mas ni ménos que la terminacion femenina del mismo participio *nado*. Dijose *res nada* o *ren nada* (*res nata*), como si dijéramos *cosa nazida*, *cosa criada*, para ponderar la negacion de toda cosa; de lo que a la verdad no hemos visto ejemplo en obra castellana, pues solo hallamos unas vezes *res* o *ren*, i otras *nada*:

“ Non li tollieron *nada*, nin l'avien *ren* robado.”

(Berceo.)

Pero en frances era comunísima la espresion análoga *rien née*:

“ L'avoit plus aimé que *rien née*.”

(Roman de la Rose.)

De la frase *ren nada* o *rien née* nosotros, sub-entendiendo el sustantivo, decimos *nada*; los franceses, callando el participio, dicen *rien*. Unos i otros aplicamos hoi la idea de negacion de cosa al elemento conservado; pero ni *nada* ni *rien* fueron al principio negativos de suyo, i solo a fuerza de emplearse en frases que lo eran, adquirieron el valor de tales.

*Etimología del verbo ser.*

No sabemos que ningun etimologista dé a nuestro verbo castellano *ser* otro oríjen que el latino *esse*; etimología ver-

dadera, mas no completa, porque entre las inflexiones de *ser* hai muchas que reconozen diferente extraccion.

Derívanse de *esse* las siguientes: *soi, eres, es, somos, son; era, eras, &c.; fui, fuiste, &c.; fuera, fueras, &c.; fuere, fueres, &c.* *Sois* se formó per analogía con *somos* i *son*, i por consiguiente debe tambien referirse a *esse*.

Las demas inflexiones nazieron del verbo latino *sedere*. De allí vino el infinitivo, que en lo antiguo era *seer*; i del infinitivo se formaron el futuro *seré*, i el condicional *seria*, antiguamente *seeré*, i *seeria* o *seerie*. Nazieron asimismo de *sedere* el jerundio *siendo* (ántes *seyendo*); el participio *sido* (ántes *seido*); el imperativo, que en el singular ha pasado sucesivamente por las tres formas *see, sei, sé*, i en el plural por las otras tres *seet, seed, sed*; i en fin el subjuntivo *sea, seas, &c.* (ántes *seya, seyas*, que viene manifiestamente de *sedeam, sedeas*).

Convenzen la realidad de esta derivacion, 1.º las formas análogas del verbo *poseer*, (*possidere*, compuesto del mismo *sedere*), las cuales son idénticas con las antiguas que acabamos de mencionar, como *poseer, poseyendo, poseido, poseeré, poseeria, posee, poseed*, i aun con algunas de las modernas, como *posea, poseas*. Igual observacion puede hacerse con las inflexiones del verbo *sobreseer*.

2.º De este mismo verbo *sedere* se tomaron en lo antiguo otras formas para significar la existencia; v. gr. en el presente de indicativo, *seo, sienes, siede, sedemos, seedes*; i en el imperfecto, *sedia, sedias, &c.* o *seia, seias, &c.*; i en lugar de *sedia, seia*, se usaba tambien *sedie, seie*: formas cuya derivacion no puede ser dudosa, i cuyo significado, equivalente al de *ser* o *estar* (que los antiguos daban promiscuamente a todas las del verbo *ser*) es corriente en los escritores de los siglos XIII i XIV.

3.º Estas formas retenian a vezes el significado primitivo de *sedere*. Citarémos en prueba de ello un verso de la

*Jesta del Cid*, cuyo sentido parece se ocultó al editor don Tomas Antonio Sánchez. Este erudito leyó así:

“ El rei dijo al Cid: venid acá, ser campeador.”

haciendo de *ser* un título de que no hai, segun creemos, ejemplo en escritores castellanos. Pero debió leer: “ venid acá ser, campeador,” esto es, venid a sentaros acá i lo pone fuera de toda duda la conclusion de la sentencia:

“ En aqueste escaño, que me diestes vos en don.”

Es cosa mui digna de notar que los dos verbos *sedere* i *stare*, estar sentado i estar en pié, se hayan despojado de estas ideas de existencia modificada i concreta, para significarla en abstracto; i no deja de ser probable que si pudiésemos rastrear el oríjen de las demas palabras que, tanto en el nuestro como en otros idiomas, se han empleado para expresar este concepto metafísico de la existencia, desnuda de toda modificacion, encontraríamos que todas ellas habian sido en su principio términos significativos de modos de ser particulares, i que en los signos del pensamiento, como en el pensamiento mismo, *lo concreto ha precedido siempre a lo abstracto*.

Si es así, como lo persuaden la jeneracion de nuestras ideas, i la historia positiva de las lenguas; qué dirémos de aquella teoría gramatical en que se supone que el verbo *ser* es uno de los elementos primitivos, i el cimiento, por decirlo así, sobre que se han formado todos los otros verbos? Dirémos que este tránsito de lo abstracto a lo concreto es contrario a la marcha jeneral del entendimiento humano, i que tan absurdo es creer que *amo* i *leo* han provenido de dos palabras equivalentes a *soi amante* i *soi leyente*, como lo seria pensar que *hombre* i *leon* hubiesen provenido de *ente humano* i *ente leonino*.

Estos dos verbos *ser* i *estar* en los primeros tiempos de la lengua se usaron promiscuamente. Pero poco a poco se

introdujo en su empleo una distincion delicada, que constituye una de las elegancias del castellano, i tambien una de las grandes dificultades que encuentran los extranjeros para llegar a hablarle con propiedad. Decir que un hombre *es pálido* o *está pálido*, que una casa *es húmeda* o *está húmeda*, sujere a los que hablan el castellano ideas diferentísimas, que un frances, por ejemplo, representa siempre de un mismo modo, *il est pâle, la maison est humide*. Espresamos de ordinario con el verbo *ser* las cualidades esenciales i constantes; con el verbo *estar*, las accidentales i pasajeras: como si quisiésemos dar a entender por medio de las imágenes que ofrezce al espíritu el significado orijinal de estas dos palabras, que las cualidades esenciales reposan o están de asiento en los entes, i las otras *en pié*, sin domiciliarse, por decirlo así, en ellos, i prontas a abandonarlos de un momento a otro. De esta manera se han formado las lenguas; los conceptos metafísicos se representaron por imágenes sensibles: estas se desgastan i desvanezen con el uso, i la significacion de las palabras se sutiliza i se presta a distinciones finísimas, que se haze difícil concebir cómo han podido entrar en la mente del vulgo.—A. B.

VI.—*Bibliografía española, antigua i moderna.*

AGUIRRE (FR. MIGUEL DE), natural de la Plata en el Perú, agustiniano i provincial de su relijion en Lima, escribió *Poblacion de Valdivia*,\* motivos i medios de hazerla: *Defensas del reino del Perú*, para resistir las invasiones enemigas de mar i tierra: *Pazes* pedidas por los indios de Chile, aceptadas i capituladas por el gobernador. Segun colejimos de Pinelo, de quien hemos extractado esta noticia, pues la

\* El principio del presente artículo se puso por equivocación en el número anterior de este periódico páj. 58.

que da Nicolas Antonio, es sobremanera escasa; dichas tres partes forman un tomo en folio, que se publicó en Lima año 1647, hallándose al fin un *Nuevo aviso* de lo sucedido en Chile hasta 11 de mayo del mismo año.

AGUSTIN (D. ANTONIO). La abundancia de materias en que este insigne escritor, nazido en Zaragoza el año 1517, ejerzitó su pluma, nos obligaria a esceder de mucho los límites que para esta reseña bibliográfico-literaria nos hemos prescrito, si quisiéramos presentar un catálogo de sus obras. El que desee conozer tanto las impresas como las inéditas, consulte a Nicolas Antonio, i a Latassa en el tomo 1º. de la *Biblioteca de escritores aragoneses*, debiendo nosotros añadir que la primera edicion de sus cartas latinas e italianas ha salido en Parma año 1804 en 8vo. (*núm. 129 del catál. de Salvá*), i que la mayor parte de sus obras latinas se halla reunida en la coleccion publicada en Luca años 1765-74 en 8 vols. fol. (*No. 128 de dicho catál.*). D. Antonio Agustin recorrió en sus escritos, con tanto juicio como erudicion, los vastos campos de la teología, la jurisprudencia civil i canónica, las antigüedades, la numismática i las letras humanas, manejando con igual facilidad las lenguas latina e italiana que la suya patria.

ALARCON (JUAN RUIZ DE). Nicolas Antonio le reputó natural de Méjico, añadiendo que sus comedias se habian publicado divididas en dos partes, que comprenden las ocho que el mismo enumera. Como no se entiende bien, si Nicolas Antonio ha querido significar que dichas dos partes abrazan solo ocho comedias, i nosotros no hemos podido ver ningun ejemplar de aquellas, indicaremos aquí los títulos de otras del mismo autor, sacados del *Indice jeneral de comedias* que salió en Madrid año 1735 en 4to, i son los siguientes: *La amistad castigada*—*El Antecristo*—*La crueldad por el honor*—*La culpa busca la pena, i el agravio la venganza*—*Dar con la misma flor*—*Dejar dicha por mas dicha*—*El dueño de las estrellas*—*Los empeños de un engaño*—*Los engaños de*